

BUENOS AIRES, 1º DIC. 1972

VISTO los expedientes números 21.931/70, 67.078/71, 100.372/70, - 100.309/70, 6.352/70 (CONET) y 72.599/68 por los que se tramita la inclusión, en el "Anexo de títulos" del Estatuto del Docente -Ley 14473- aprobado por decreto Nº 8188/59 de títulos otorgados por universidades nacionales y privadas reconocidas:

Atento a lo aconsejado por los organismos técnicos competentes y en uso de las atribuciones que le confiere el decreto nº 127 de fecha 16 de enero de 1967.

Por ello.

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

1º Incluir en el "Anexo de títulos" del Estatuto del Docente -Ley 14473- aprobado por decreto nº 8188/59, en los apartados e incisos que en cada caso se determina, lo siguiente:

I - PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION.

1.- Escuelas Comunes

- c) Para maestro especial de Labores y Manualidades.
Habilitante: Maestra Normal Nacional con título de Educadora Familiar (Universidad Católica Argentina).
Supletorio: Educadora Familiar (Universidad Católica Argentina).

5.- ESCUELAS PARA ADULTOS

- b) Para Maestro Especial.
1. Para todas las materias de "Artesanías del Hogar" y Ropaje y Cursos Afines.
Docente: Maestra Normal Nacional con título de Educadora Familiar - (Universidad Católica Argentina).
Supletorio: Perito Mercantil o Bachiller con título de Educadora Familiar (Universidad Católica Argentina)

II - PARA LA ENSEÑANZA MEDIA

1.- Actividades Prácticas

- a) Encuadernación o plegado y cartonado.
Supletorio: Educadora Familiar (Universidad Católica Argentina).

3.- Actividades Prácticas.

- c) Labores Femeninas.
Supletorio: Educadora Familiar (Universidad Católica Argentina).

15.- Construcciones Rurales

Habilitante: Ingeniero Agromecánico (Universidad del Centro).

16.- Contabilidad.

Habilitantes: Licenciado en Administración de Empresas (Universidad Católica de Córdoba); Licenciado en Cooperativismo; Técnico en Cooperativas (Universidad Nacional de La Plata).

21.- Derecho Administrativo y Legislación Fiscal.

Habilitantes: Licenciado en Ciencias Políticas, Sociales y de la Diplomacia; Dr en Ciencias Políticas, Sociales y de la Diplomacia (Universidad Católica de Córdoba) Licenciado en Cooperativismo; Técnico en Cooperativas (Universidad Nacional de La Plata)

Habilitante: Ingeniero Agromecánico (Universidad del Centro).

2º.- Incluir en el inciso a), del punto B) correspondiente a las Escuelas Industriales del Ciclo Básico Superior, las especialidades y los títulos habilitantes y supletorios que en cada caso se determina:

m) Especialidad: Administración de Empresas.

1 - Geografía Económica.

Habilitantes: Licenciado en Cooperativismo; Técnico en Cooperativas (Universidad Nacional de La Plata).

2 - Contabilidad I y II, Elementos de Economía.

Habilitantes: Licenciado en Cooperativismo; Licenciado en Ciencias Administrativas; Técnico en Cooperativas (Universidad Nacional de La Plata).

3 - Derecho Comercial y Administrativo.

Habilitantes: Licenciado en Ciencias Administrativas; Licenciado en Cooperativismo (Universidad Nacional de La Plata).

n) Especialidad: Administración Pública.

1 - Contabilidad General, Elementos de Economía.

Habilitantes: Licenciado en Ciencias Administrativas; Licenciado en Cooperativismo; Técnico en Cooperativas (Universidad Nacional de La Plata).

2 - Dirección y Administración de Personal.

Habilitantes: Licenciado en Ciencias Administrativas; Licenciado en Cooperativismo (Universidad Nacional de La Plata).

3 - Estructura y Dinámica de la Administración Pública;
Técnica del Trabajo Administrativo.

Supletorios: Licenciado en Ciencias Administrativas; Técnico en Cooperativas (Universidad Nacional de La Plata).

C) Asignaturas correspondientes a los Cursos Nocturnos de Perfeccionamiento.

a) En las distintas especialidades.

2 - Contabilidad Industrial; Contabilidad y Organización Industrial.

Habilitantes: Licenciado en Cooperativismo; Licenciado en Ciencias Administrativas; Técnico en Cooperativas (Universidad Nacional de La Plata).

III - ESCUELAS PROFESIONALES DE MUJERES.

A) Asignaturas.

3 - Contabilidad

Habilitantes: Licenciado en Cooperativismo; Licenciado en Ciencias Administrativas; Técnico en Cooperativas (Universidad Nacional de La Plata).

IV - PARA ESTABLECIMIENTOS DEPENDIENTES DE LA COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL.

2 - Escuelas-Fábricas (Mujeres).

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

22. -Derecho Comercial

Habilitantes: Licenciado en Ciencias Políticas, Sociales y de la Diplomacia; Licenciado en Administración de Empresas; Doctor en Ciencias Políticas, -Sociales y de la Diplomacia (Universidad Católica de Córdoba).

23. -Derecho Usual y Práctica Forense.

Habilitantes: Licenciado en Ciencias Políticas, Sociales y de la Diplomacia; Doctor en Ciencias Políticas, Sociales y de la Diplomacia (Universidad Católica de Córdoba).

29. -Economía Política

Habilitantes: Licenciado en Administración de Empresas; Licenciado en Ciencias Políticas, Sociales y de la Diplomacia; Doctor en Ciencias Políticas, Sociales y de la Diplomacia (Universidad Católica de Córdoba);

Supletorios: Licenciado en Cooperativismo; Técnico en Cooperativas (Universidad Nacional de La Plata).

30. -Educación Democrática

Habilitantes: Licenciado en Ciencias Políticas, Sociales y de la Diplomacia; Doctor en Ciencias Políticas, Sociales y de la Diplomacia (Universidad Católica de Córdoba).

Supletorio: Licenciado en Administración de Empresas (Universidad Católica de Córdoba).

34. -Estudios Sociales y Económicos Argentinos

Habilitantes: Licenciado en Ciencias Políticas, Sociales y de la Diplomacia; Doctor en Ciencias Políticas, Sociales y de la Diplomacia (Universidad Católica de Córdoba).

Supletorios: Licenciado en Administración de Empresas (Universidad Católica de Córdoba); Licenciado en Cooperativismo; Técnico en Cooperativas (Universidad Nacional de La Plata).

36. -Física

Habilitante: Ingeniero Agromecánico (Universidad del Centro).

45. -Historia Argentina

Supletorios: Licenciado en Ciencias Políticas, Sociales y de la Diplomacia; Doctor en Ciencias Políticas, Sociales y de la Diplomacia (Universidad Católica de Córdoba).

46 -Historia de la Cultura Universal.

Supletorios: Licenciado en Ciencias Políticas, Sociales y de la Diplomacia; Doctor en Ciencias Políticas, Sociales y de la Diplomacia (Universidad Católica de Córdoba).

49. -Instrucción Cívica

Habilitantes: Licenciado en Ciencias Políticas, Sociales y de la Diplomacia; Doctor en Ciencias Políticas, Sociales y de la Diplomacia (Universidad Católica de Córdoba).

50. -Instrucción Cívica y Derecho Usual.

Habilitantes: Licenciado en Ciencias Políticas, Sociales y de la Diplomacia; Doctor en Ciencias Políticas, Sociales y de la Diplomacia (Universidad Católica de Córdoba).

56. -Matemática

Habilitante: Ingeniero Agromecánico (Universidad del Centro).

61. -Organización del Comercio y de la Empresa.

Habilitante: Licenciado en Administración de Empresas (Universidad Católica de Córdoba).